

COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBARANDUA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas en el local social de la compañía **INMOBARANDUA S.A.**, ubicado en la Cdma. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, Edificio Arquetipo 3, No. 18-19, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal. Asisten a la Junta: el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, en representación de la compañía accionista INMDEXSA S.A., en su calidad de Gerente General, propietaria de 160 acciones, con igual número de votos, y a su vez en representación de la compañía accionista GROMAR S.A., en su calidad de Gerente General, propietaria de 160 acciones, con igual número de votos; el señor ingeniero Carlos Francisco del Pozo Cazar, en representación de la compañía CIVITEL S.A., en su calidad de Gerente General, propietaria de 160 acciones, con igual número de votos; el señor ingeniero Juan Carlos Argenzio Ledergerber, en representación de la compañía NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA, en su calidad de Gerente General, propietaria de 160 acciones, con igual número de votos; y, el señor ingeniero Guido Flavio Jalil Perna, en representación de la compañía accionista PONTIFEX S.A., en su calidad de Gerente General, propietaria de 160 acciones, con igual número de votos; también se encuentra presente en la sala de sesiones la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, Comisaria. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares (US\$800.00) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas con un valor de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin convocatoria previa.

Preside la Junta el señor ingeniero Carlos Francisco del Pozo Cazar, Presidente de la compañía, y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, misma que es archivada en el expediente respectivo. El Secretario de la Junta considerando que existe el quórum

necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Administrador, Auditoria Externa y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

A continuación toma la palabra el Presidente, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, los representantes de las compañías accionistas en unanimidad los aprueban.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018, una vez terminada la lectura, la Junta después de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los representantes de las compañías accionistas, resuelve aprobar los informes del Administrador, Auditoria Externa y Comisaria.

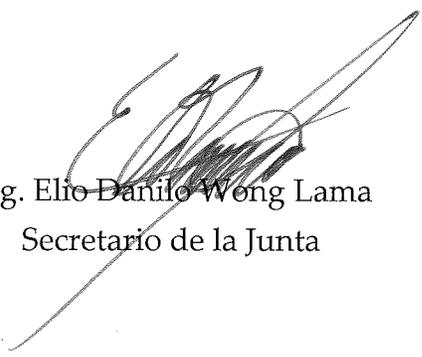
Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, preparados por el Administrador; la Junta luego de analizar los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los representantes de las compañías accionistas, resuelve aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que conforme con los documentos aprobados en el punto que antecede, se puede apreciar que la compañía en el ejercicio económico 2018 no reportó utilidad, por tanto se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los representantes de las compañías accionistas, resuelve continuar prestando los servicios de la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019, y de la misma manera a la compañía PKF & CO. CIA. LTDA. como Auditora Externa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las trece horas. Para constancia firman los accionistas, Presidente y Secretario actuantes. f) **Ing. Elio Danilo Wong Lama, Secretario de la Junta, Gerente General de las compañías INMDEXSA S.A. y GROMAR S.A., accionistas;** f) **Ing. Carlos Francisco del Pozo Cazar, Presidente de la Junta, Gerente General de la compañía CIVITEL S.A., accionista;** **Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber, Gerente General de la compañía NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA., accionista;** f) **Ing. Guido Flavio Jalil Perna, Gerente General de la compañía PONTIFEX S.A., accionista.**

CERTIFICACIÓN: Que la presente acta es fiel copia a la original, misma que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas. LO CERTIFICO.- Guayaquil, 15 de Abril de 2019.



Ing. Elio Danilo Wong Lama
Secretario de la Junta